

Declaración sobre Equidad de Género

Las empresas que conformamos Argencon queremos expresar nuestro compromiso con la equidad de género y el impulso de aquellas acciones tendientes a promoverla.

Para ello, y en línea con los principios promovidos por la ONU, consideramos de fundamental importancia:

1. Promover la equidad de género en todos los niveles.
2. Tratar a todos los empleados de forma equitativa en el trabajo mediante el respeto y defensa de los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Fomentar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing, que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la equidad mediante iniciativas comunitarias.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la equidad de género.

Creemos que para avanzar hacia una completa equidad, es recomendable implementar acciones tales como:

- Definir una política de diversidad e inclusión que impacte en todos los ámbitos de la organización, específicamente en las políticas de recursos humanos.
- Definir y medir indicadores específicos de equidad de género.
- Fomentar la incorporación de condiciones laborales flexibles que faciliten un adecuado equilibrio entre la vida laboral y familiar.
- Promover una mayor inserción de mujeres en puestos directivos.
- Evaluar y adherir a iniciativas globales o locales como los Principios de Empoderamiento de las Mujeres y el 5to. Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU, la Iniciativa de Paridad de Género del Foro Económico Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, o las recomendaciones de la OCDE.
- Certificar prácticas inclusivas.
- Acompañar iniciativas públicas en educación, cultura, desarrollo social y laboral, alineadas a este objetivo.